



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de marzo de 2023
P.I.E. N° 360/2022-2023



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Gerencia Regional de la Aduana Nacional en Tarija: "1. Informe, mediante un listado completo, los siguientes datos de todas las autoridades, personal administrativo y subalterno que a la fecha trabajan y prestan servicios en todas las oficinas y áreas respectivas a su institución en el Departamento de Tarija: **a)** Nombres y apellidos; **b)** Número de cédula de identidad y extensión; **c)** Cargo que ocupa y desde qué fecha empezó sus funciones; **d)** Remuneración mensual que perciben; **e)** Señalar profesión y oficio. --- 2. Solicito se pueda realizar la diferenciación de aquellos funcionarios que cuentan con ítem, aquellos que prestan su servicio como consultores o con personal que cuenta con otra modalidad de contrato. --- 3. Solicito toda la documentación de respaldo respecto a las solicitudes anteriores."

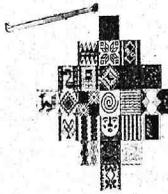
Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 29 MAR 2023
MEFP/VPT/DGAAA/UAD/N° 084/2023

0767

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



Hrs.: 19.26 Fojas: 2
La Paz - Bolivia

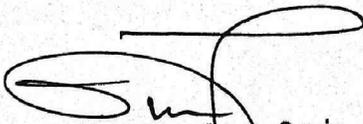
Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 360/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 0256 2023 H.R. 07990**, de 10 de marzo de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 360/2022-2023 de fecha 01 de marzo de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota AN/GNAF/N/1160/2023, presentada por la Aduana Nacional (AN), mediante la cual se da respuesta a la citada petición.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.


Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-2166-R
MAMG/JCMC/RCA/LTQ/Anahi Condorenz.
F.R.: 13/03/2023
Adj.: Lo citado Fjs. 1
C.c.: Archivo.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ARANCELARIOS Y ADUANEROS

16 MAR 2023

RECIBIDO

Fs. 17:01
LA PAZ - BOLIVIA

Aduana Nacional
Trabaja por ti

Freddy F. Quispe Beltrán
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

17/03/23

La Paz, 16 de marzo de 2023

AN/GNAF/N/1160/2023

COPIA LEGALIZADA

Señor

Jhonny Cristian Morales Coronel

VICEMINISTRO

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Presente.



REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO

N° 360/2022-2023

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su autoridad, en atención a la Nota MEFP/VPT/DGAAA/UAD/N° 079/2023 de 13/03/2023, a través de la cual remite la Petición de Informe Escrito PIE N° 360/2022-2023, al respecto se tiene a bien informar lo siguiente:

PREGUNTA: 1. Informe mediante un listado completo, los siguientes datos de todas las autoridades, personal administrativo y subalterno que a la fecha trabajan y prestan servicios en todas las oficinas y áreas respectivas a su institución en el Departamento de Tarija: a) Nombres y Apellidos; b) Numero de cedula de identidad y extension; c) Cargo que ocupa y desde que fecha empezó sus funciones; d) Remuneración mensual que perciben; e) Señalar profesión y oficio. -- 2. Solicito se pueda realizar la diferenciación de aquellos funcionarios que cuentan con ítem, aquellos que prestan su servicio como consultores o con personal que cuenta con otra modalidad de contrato. --- 3. Solicito toda la documentación de respaldo respecto a las solicitudes anteriores."

RESPUESTA: 1, 2 y 3 La información solicitada se encuentra publicada en la página web oficial de la Aduana Nacional www.aduana.gob.bo

Con este motivo, saludo a usted atentamente

GNAF : JVES/bszr
GNAF/DTH : Gibe/Iarc/Vila
Adj. : Sin adjunto
C.c. : Archivo
Fjs. : 1 (Uno)
HR : ANB2023/4549

Juana Verónica Ergueta Solís
GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a
Aduana Nacional